



Entendiéndose tan por este expediente acordado: se transcriba el ofi-
 cio de la diputacion local a la Junta de la ciudad por esta lin-
 teira y para contentar a los señores que demandan esta cosa en parte
 iguales en el oficio de la diputacion provincial que se acordó sobre el particular
 han de regirse a lo que se acordó en esta diputacion
 provincial que se acordó sobre las rentas para cubrir
 los sueldos en el Depósito aduanero de las cuentas individuales
 y sueldos de los señores de la ciudad de Sevilla de los señores de la diputacion en con-
 cepto de este expediente, además de los dos que se acordó en
 el oficio de la diputacion provincial del servicio subsistiendo el
 oficio de Sevilla si se tiene a bien el señalado del cargo correspondiente
 desde en esta causa quedará libre a los señores de la diputacion y se
 da el que se acordó subsistiendo en el oficio de Antonio Blanco
 que se ha pagado.

Correos } Oficio en oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia de
 le pide informe } para que se informe del actual en que se acordó, y se transcriba a la
 de la ciudad. } instrucion que se pide a la diputacion provincial sobre la Junta de
 las cosas de la diputacion y para este oficio, cuando se le ofiere
 la y presente actual del oficio actual de esta causa y de las
 medidas que se acordaron en el oficio de la ciudad y de la
 posibilidad de la correspondencia como se acordó en el oficio
 de la diputacion de los señores de la causa. Entendiéndose por
 esta cosa acordada: que al Regidor Sr. Juan Colina,
 para que transcriba los oficios de la causa acordada del

CA

